

Responsabilidad social universitaria en la Universidad de San Buenaventura Bogotá*

Ángela María Parrado Castañeda¹ - Hernán Felipe Trujillo Quintero²
(Universidad de San Buenaventura Bogotá - Colombia)

Recibido: 21 de enero de 2014. Revisado: 28 de febrero de 2014. Aceptado: 26 de marzo de 2014.

Puede citar el presente artículo así: / To reference this article: Parrado, A. M. & Trujillo, H. F. (2014). Responsabilidad social universitaria en la Universidad de San Buenaventura Bogotá. *Revista Gestión & Desarrollo*, 11, 165-178.

Resumen

El presente documento tiene como propósito hacer un diagnóstico de responsabilidad social universitaria para la Universidad de San Buenaventura, Bogotá con respecto a los grupos de interés externos. Se plantea la reflexión desde la perspectiva de la sostenibilidad, y se utiliza un enfoque cualitativo en el que se valoran las percepciones de cada grupo involucrado. Se encuentra que hay una percepción favorable en torno a que las acciones de la universidad se enmarcan desde un marco ético, aunque se evidencian problemas con el manejo del comercio justo con los proveedores y el manejo de los impactos ambientales.

Palabras clave: responsabilidad social universitaria, grupos de interés externo, Universidad de San Buenaventura, sostenibilidad.

Códigos JEL: M1, M14.

* Documento elaborado con base en el proyecto de investigación *Diagnóstico del Ethos de la Universidad de San Buenaventura Bogotá*, fase III.

1. Ángela María Parrado Castañeda. Economista y Magíster en economía de la Pontificia Universidad Javeriana. Docente investigadora de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de San Buenaventura Bogotá. Correo electrónico: aparradoc@gmail.com
2. Hernán Felipe Trujillo Quintero. Economista de la Universidad de La Salle. Abogado de la Universidad Nacional de Colombia y Magíster en Ciencias en Desarrollo Sostenible del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (México). Docente investigador de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de San Buenaventura Bogotá. Correo electrónico: hftrujilloq@gmail.com

University social responsibility at the Universidad de San Buenaventura Bogotá

Abstract

This document aims to make a diagnosis of university social responsibility for the Universidad de San Buenaventura-Bogotá regarding external interest groups. Reflection arises from the perspective of sustainability, and a qualitative approach in which the perceptions of each group involved are valued. It is found a favorable perception about the actions of the university framed on an ethical perception, although problems are evident with the handling of fair trade with suppliers and management of environmental impacts.

Keywords: university social responsibility, external interest groups, Universidad de San Buenaventura, sustainability.

JEL classification: M1, M14.

Responsabilidade social Universitário da Universidade de San Buenaventura Bogotá

Resumo

Este documento tem como objetivo fazer um diagnóstico da responsabilidade social universitária para a Universidade de San Buenaventura -Bogotá sobre partes interessadas externas. Reflexão surge a partir da perspectiva da sustentabilidade, e uma abordagem qualitativa em que as percepções de cada grupo envolvido são valorizados. Há uma percepção favorável sobre as ações da universidade de ética, embora os problemas são evidentes com a manipulação de comércio justo com os fornecedores e gestão de impactos ambientais.

Palavras-chave: responsabilidade social da universidade, grupos de interesses externos, da Universidade de San Buenaventura, sustentabilidade.

Classificações JEL: M1, M14.

Introducción

Es del todo evidente que los sistemas educativos deben velar por mantener procesos de formación que forjen seres humanos integrales dispuestos a servir a la comunidad y con valores cívicos que faciliten la convivencia. Si bien la educación superior es la última etapa del sistema, su compromiso es mayor debido a la influencia que sus graduados pue-

den ejercer en la sociedad en los diferentes ámbitos de participación: económico, social, etc. De igual modo, la responsabilidad social universitaria (RSU) exhorta a las instituciones de educación superior (IES) para que establezcan "[...] un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables" (Vallaey, 2008, p. 4).

En esta vía, la Ley 30 señala en su artículo primero:

La educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.

Ello implica que los esfuerzos de las IES no deben orientarse exclusivamente a la formación intelectual, sino también a la ilustración de los jóvenes en valores éticos claros y en fortalecer su capacidad de convivir adecuadamente con el entorno, sobre la base de que "[...] el joven que acude a la universidad buscando el conocimiento acaba también encontrando en ella un marco referencia para su vida futura" (Marcovitch, 2002, p. 18).

De igual manera, las relaciones de la universidad con el contexto comportan que no se puede vivir de espaldas a la sociedad (Borrell, 2007), lo que implica mantener lazos fértiles con los demás agentes, como sucedería en cualquier organización. No obstante, a finales de la década de los noventa el comportamiento de las organizaciones en relación con su entorno (humano y no humano) se asumía de manera desconectada. La oposición frente a la globalización, especialmente aquella que se gestaba sin controles, exigía frenar la libertad de acción de las organizaciones con miras a evitar un sistema de producción que progresara a expensas del medioambiente, los derechos laborales y los derechos humanos (Pacto Mundial, 2005). En ese contexto, aparecen los denominados principios del pacto global como una iniciativa liderada por Naciones Unidas para alinear el comportamiento de las organizaciones con su entorno en una perspectiva de sostenibilidad y prácticas empresariales éticas (Anexo 1).

De esta manera y con el propósito de orientar estrategias que contribuyan a que la Universidad de San Buenaventura Bogotá reconozca sus acciones en el marco de una responsabilidad con el entorno en la perspectiva de pacto global, y la responsabilidad de formación de valores en el marco de la RSU, este documento se desarrolla en el marco del proyecto de investigación *Diagnóstico del Ethos de la Universidad de San Buenaventura Bogotá* y describe la relación de la universidad con sus grupos de interés externos a manera de diagnóstico.

Aspectos teóricos

Las IES son organizaciones que, como lo reconoce Vallaey (2008), poseen un doble compromiso con la sostenibilidad: 1. formación ciudadana y generación de consciencia; y 2. gestión de riesgos socioambientales. Sin embargo, las IES han forjado sistemas de exclusión en los cuales el centro es el capital y la periferia los individuos y sus grupos de interés. En la actualidad, la expresión "desarrollo sostenible" es un concepto de creciente utilización en escenarios públicos y privados, nacionales e internacionales. Pocos discuten su pertinencia y se da por hecho su función estratégica en el hallazgo de soluciones a los problemas del desarrollo, cuyos componentes se centran en los fenómenos económicos, sociales y ambientales. Sin embargo, veinticinco años atrás su significación era desconocida y no tenida en cuenta por político o empresario alguno y escasamente reconocida en el ámbito académico (Trujillo, 2012). A finales de la década de los ochenta, las consideraciones del ambiente, las preocupaciones por la estabilidad económica y la creciente desigualdad y pobreza, reclamaban nuevos enfoques de desarrollo centrados hasta el momento en el crecimiento económico, calificado como condición necesaria

–aunque insuficiente– para la distribución de la riqueza, el aumento en los niveles de calidad de vida de las poblaciones y el desempeño de las funciones del Estado como promotor de la industria y abastecedor de servicios sociales (Gutiérrez *et al.*, 2010).

Es en este contexto cuando sale a la luz pública el denominado *Informe Brundtland*, cuya idea central era la relación entre pobreza, degradación ambiental y desigualdad (Gutiérrez *et al.*, 2010). El informe da origen, oficialmente, al concepto de desarrollo sostenible como un cambio en el enfoque del desarrollo mundial, regido hasta entonces por la visión economicista del crecimiento ilimitado. Se definió el desarrollo sostenible como el “aseguramiento de las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (CMMAD, 1987). En ese primer momento, los objetivos del desarrollo sostenible se centraron en atender las necesidades del hombre, asegurar niveles sustentables de población, conservar y mejorar la base de los recursos naturales, reorientar la tecnología y el manejo de riesgos e incorporar el ambiente a la toma de decisiones (CMMAD, 1987). Hay una apuesta, como sociedad, de incorporar en todas las actividades el denominado desarrollo sostenible (DS), que incorpora un equilibrio en materia de equidad social, calidad ambiental y desarrollo económico.

En cuestiones de sostenibilidad en las organizaciones, tres aproximaciones metodológicas señalan que las IES van por el camino correcto: construcciones verdes, ISO 14001 (Alshuwaikhat y Abubakar, 2008) y los informes de sostenibilidad (Pacto Global, 2010). Para efectos de este documento, resulta importante resaltar el papel de Pacto Global sobre la base de que sus diez principios se

encauzan en dar respuesta organizacional al desarrollo sostenible.

La principal estrategia de Pacto Global es la atención de los riesgos socioambientales de los grupos de interés. Este esquema se logra con la participación de todos los actores humanos involucrados directa o indirectamente con las actividades y operaciones de las IES, a fin de identificar los riesgos socioambientales y materializar las propuestas de solución. Este involucramiento requiere que las acciones que cristalizan los *stakeholders* se encaminen a lograr estilos de vida sostenibles, tales como reducción del consumo de energía y fuentes hídricas, disminución del consumo de bienes y servicios que agotan los recursos naturales, apoyo a comunidades y grupos vulnerables, etc. Lo anterior envuelve tanto a los directivos encargados de definir las políticas de las IES y tomar decisiones estratégicas, como a los empleados administrativos y académicos y a quienes laboran en servicios generales. Para lograrlo, los campus sostenibles (CS) mantienen cátedras abiertas y permanentes de sostenibilidad en las que todos los grupos de interés participan. Aquí es importante señalar que la implementación o puesta en marcha del campus sostenible debe ser liderada por un panel de asesores que involucre representativamente a todos los *stakeholders*.

Dentro del aspecto de la participación de los grupos de interés en el marco del CS, es muy importante que las IES le impriman un sentido a la denominada proyección social dentro de la perspectiva de la sostenibilidad. Así, la atención de los riesgos socioambientales se puede gestionar dentro de los proyectos de la función sustantiva de la universidad que conduzcan a su mitigación, prevención, reducción y minimización. Así mismo, a partir de la oferta de servicios a la comunidad –como los consultorios especializados y las

consultorías o asesorías– se pueden dar respuestas a las necesidades de la comunidad involucrada con las IES.

RSU en la Universidad de San Buenaventura Bogotá

Desde sus orígenes en el siglo XVII, la Universidad de San Buenaventura ha establecido en su quehacer la formación basada en la axiología y los valores franciscanos, los cuales promueven la fraternidad, el amor por la naturaleza y el respeto a la vida y los derechos humanos, entre otros (PEB, 2010). El Proyecto Educativo Bonaventuriano (PEB) y los planes académicos de las facultades, propugnan una acción educativa que responda a las necesidades históricas de la sociedad y consolide la dialógica científica y profesional en un marco ética, en la cual el pensamiento franciscano desempeña un papel primordial en la promoción de los valores fundamentales del respeto, la tolerancia, la corresponsabilidad, la solidaridad y el amor por la vida y el saber (PEB, 2010), valores promulgados en todo el mundo y ligados al desarrollo humano y sostenible. En definitiva, hay una clara correspondencia entre los valores proclamados y los retos de las IES frente al desarrollo sostenible.

Al corriente de lo anterior, se desarrolló una investigación de tipo cualitativo para evaluar los componentes de responsabilidad social universitaria (RSU) percibidos por los grupos de interés externos y cómo se relacionan con los discursos de la universidad expuestos en sus documentos oficiales.

Para la identificación de los grupos de interés externos, se usó la matriz definida por Maric (2013), quien sugiere una serie de grupos de interés para las universidades. Allí se definen diez grupos de ellos, entre los que se destacan como grupos de interés externo los

clientes, los proveedores, los competidores, los donantes, la comunidad, las entidades de gobierno, el gobierno regulatorio, los intermedios y los agentes de riesgo compartido (Maric, 2013). Cada uno de estos grupos se define detalladamente en subgrupos, como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1
Subgrupos de interés externos

Categoría grupos de interés	Grupos constitutivos
Clientes	Estudiantes, padres de familia, empleadores
Proveedores	Colegios de educación secundaria, proveedores de bienes y servicios
Competidores	Universidades
Comunidad	Vecinos, sociedad civil.
Entidades de gobierno	Dependencias de educación del nivel nacional y local
Agentes riesgo compartido	Alianzas y consorcios.

Fuente: Maric, 2013.

Una vez revisados los grupos de interés externos propuestos por Maric (2013), se llevó a cabo un cotejo con la información suministrada por la Universidad de San Buenaventura Bogotá y se extendió el análisis a los denominados grupos de comunidad y entidades del Gobierno. Luego, a partir de un análisis comparativo se definieron los siguientes grupos de interés externos de la Universidad de San Buenaventura Bogotá y se concreta su cantidad mediante un muestreo no probabilístico intencional por conveniencia (Tabla 2).

Tabla 2
 Participantes de grupos de interés externos

Grupos de interés externo	Muestra	Participantes
Gubernamental	2	2
Asociaciones	1	2
Universidades (cercanas)	2	6
Empresas con las que se tiene convenio	3	2
Proveedores	3	4
Conjuntos residenciales cercanos	3	2
Colegios	5	5
Empleadores de practicantes	21	7
Organizaciones no gubernamentales	0	1
Otro	0	2
Total	40	33

Fuente: elaboración propia, con información base informe técnico del proyecto.

Para el desarrollo del proyecto, se recolectó información de fuentes primarias y secundarias y se hizo un análisis documental y una categorización de los hallazgos frente a los componentes de RSU. Las técnicas de recolección de datos utilizadas en el proyecto de investigación para el diagnóstico fueron la encuesta, la observación estructurada y la técnica de fichado bibliográfico.

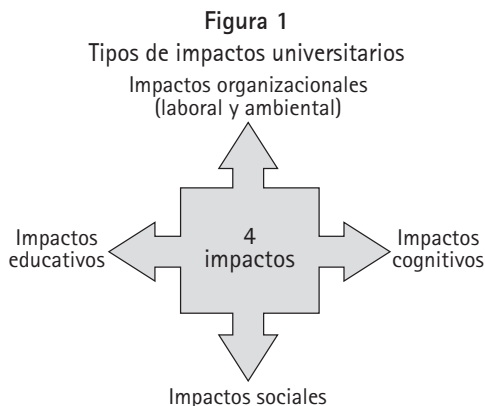
La encuesta fue utilizada para analizar la percepción de los grupos de interés externos sobre las prácticas de la universidad frente a la RSU. Fue diseñada acorde con los linea-

mientos teóricos de la RSU y fue objeto de posterior validación para su aplicación (ver ficha técnica en el Anexo 2).

La observación estructurada permitió acumular y sistematizar información sobre un hecho relacionado con el problema que motiva la investigación. En este caso, se definieron como variables de estudio la identificación de los discursos y las acciones efectuadas por la universidad a partir de ellos, para ser percibida por los grupos de interés externos. Por su parte, el fichado bibliográfico permite la teorización adecuada del proyecto y la consolidación de los discursos de la universidad difundidos a través de la documentación oficial.

Resultados

El grupo de investigación GODH en el proyecto *Diagnóstico del Ethos de la Universidad de San Buenaventura fase 3*, llevó a cabo un diálogo con los grupos de interés externos de la universidad a fin de captar su percepción acerca de cómo se vive la responsabilidad social de la universidad, conversación que giró alrededor de los cuatro ejes de RSU propuestos por Vallaey (2009) (Figura 1).



Fuente: OEA y BID (2007).

Impactos educativos y cognitivos

Vallaey (2007) señala que el impacto educativo es "[...] todo lo relacionado con los procesos de enseñanza-aprendizaje y la construcción curricular, que deriva en el perfil del egresado que se está formando" (p. 3) y el impacto cognitivo es "[...] todo lo relacionado con las orientaciones epistemológicas y deontológicas, los enfoques teóricos y las líneas de investigación, los procesos de producción y difusión del saber, que derivan en el modo de gestión del conocimiento" (p. 4).

De esta manera, la Universidad de San Buenaventura, dentro de los parámetros de su misión señala que es una institución de educación superior (IES) "[...] que desarrolla y presta servicios de alta calidad, para satisfacer las necesidades de la sociedad; afirma su identidad en la confluencia de tres dimensiones substanciales: su ser universitario, su ser católico y su ser franciscano" (PEB, 2010, p. 47).

Se resalta que la universidad "[...] comparte la idea del saber universal que comprende y asume los diversos campos del pensamiento humano" (PEB, p. 54) y asume el conocimiento como un proceso cambiante que se transforma dada la obligación de "[...] responder a las inquietudes humanas y a las necesidades de la sociedad, generando así posibilidades de mejoramiento en la perspectiva de un desarrollo sostenible y armónico con la naturaleza" (p. 54). Se articula con la dimensión evangélica de poner los conocimientos al servicio de los demás, de manera particular y general. Es decir, la universidad y la comunidad universitaria bonaventuriana deben acercar las sapiencias a la sociedad de manera responsable y ética, de acuerdo con el contexto histórico, social, político y culturales que la rodea (PEB, 2010).

La formación no solo cobija a los estudiantes. Todos los miembros de la comunidad universitaria bonaventuriana están en un proceso constante de aprendizaje que dura toda la vida. "La universidad, además de ser una casa de saber, de formación científica y tecnológica, es también un centro de vida donde se vivencian valores sociales, estéticos, éticos y religiosos" (USB, Estatuto Orgánico, 2010, p. 17).

La universidad concibe la formación de personas mediante la visión del hombre como fin y no como medio. Las personas se educan en:

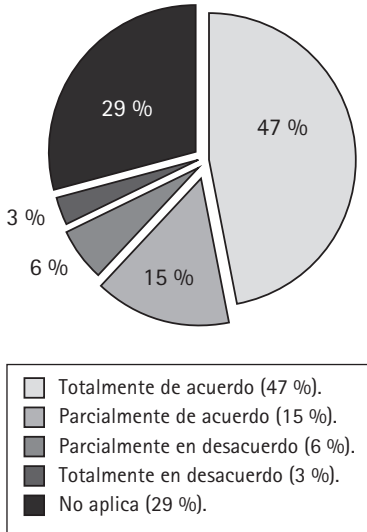
[...] la sensibilidad, el sentido práctico del saber, la valoración de la vida y de la naturaleza y lo fraterno y lo sencillo en el trato con los semejantes; vivencien la experiencia emocional y el pensar, como aspectos fundamentales en los procesos del conocimiento; se desarrollen integralmente como personas en función de la plena realización de sus capacidades humanas, intelectuales, espirituales y estéticas, que les facilite la interacción como hombres y mujeres conscientes de su ser, de la sociedad y de la naturaleza; respeten en las otras personas su ser integral, sus ideas, su intencionalidad y reiteren su vocación de servicio a la vida y a la naturaleza. (USB, 2010, p. 57).

Para ello, la institución no solo lleva a cabo capacitaciones en asuntos afines a la identidad institucional y divulga los principios que profesa, sino que también orienta basada en las funciones sustantivas (docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional) como una manera de interiorizar la misión de la universidad.

Basados en los fundamentos teóricos descritos, se procedió a medir la percepción de los grupos de interés externos sobre los impactos educativos y cognitivos, cuyos resultados se muestran en la Figura 2.

Figura 2

Percepción grupos de interés externos sobre los impactos educativos y cognitivos



Fuente: elaboración propia, con información base informe técnico del proyecto.

Se observa que aunque la abstinencia fue en promedio del 29 %, los resultados obtenidos fueron muy favorables, ya que el 62 % manifestó estar totalmente de acuerdo con las afirmaciones propuestas que pretendían medir los impactos educativos y cognitivos.

Los encuestados declararon que los graduados de la universidad muestran responsabilidad con la sociedad y compromiso cívico y ambiental, valores característicos del saber basado en el pensamiento franciscano. La universidad considera que el estudiante bonaventuriano “[...] conoce, respeta, comparte y se identifica con la misión de la institución y acorde con ella, actúa en su modo de vida, en su formación y en su desempeño universitario” (USB, 2010, p. 61). De igual manera, “[...] se capacita para el cultivo de la ciencia y de los valores del espíritu y es una persona creativa, disciplinada y dinámica”(p. 61).

Impactos organizacionales (laborales y ambientales)

A este respecto, Vallaey (2007) establece que los impactos organizacionales están relacionados con los aspectos laborales y ambientales que parten de los hábitos de vida cotidiana en el campus y derivan en valores vividos y promovidos –intencionalmente o no– que afectan a las personas y sus familias, planteamiento alineado al Pacto Mundial.

Por su parte, Yepes *et al.* (2007), mencionan diez factores a los que deben adherir las empresas para unirse al Pacto Mundial:

1. Apoyar y respaldar la protección del derecho humanitario.
2. Garantizar que sus propias organizaciones no son cómplices de abusos en derechos humanos.
3. Reconocer los derechos de libre asociación y de negociación colectiva.
4. Eliminar todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.
5. Abolir el trabajo infantil.
6. Eliminar toda discriminación laboral.
7. Apoyar un enfoque preventivo en los retos ambientales.
8. Apoyar y desarrollar iniciativas para promover la responsabilidad ambiental.
9. Promover e incentivar el desarrollo y difusión de tecnologías ambientalmente amigables.
10. Trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno.

La Universidad de San Buenaventura entiende por comunidad universitaria el conjunto de personas que pertenecen o tienen vínculos con ella para cumplir con la visión, la

misión, los objetivos y los propósitos institucionales.

Son miembros de la comunidad universitaria: los docentes, los estudiantes, los egresados, los directivos y empleados de la Universidad. También acoge como miembros de su comunidad a las familias de quienes trabajan en ella, a los amigos y bienhechores y a todas las personas e instituciones que colaboran para el desarrollo y crecimiento de la Universidad (PEB, 2010, p. 59).

Considera que el profesor es

un profesional idóneo, creativo, responsable y ético que para el ejercicio de la docencia fortalece el diálogo de saberes y la transdisciplinariedad como elementos necesarios para lograr altos niveles de formación integral en las disciplinas y en los campos del conocimiento (p. 60)

y el directivo académico "[...] un profesional idóneo, creativo, ético y con vocación de servicio, que propone y propicia espacios para la exploración y brinda las posibilidades de imaginar, crear y encontrar formas diferentes para la apropiación del saber" (p. 62).

De igual manera, indica que el director administrativo es "[...] una persona profesional que conoce, respeta, comparte y se identifica con la misión de la institución y, acorde con ella, actúa en su modo de vida y en el ejercicio de sus funciones administrativas universitarias" (p. 62). Y los empleados de apoyo son

[...] personas que conocen, respetan, comparan y se identifican con la misión de la institución y, acorde con ella, actúan en su modo de vida y, en el ejercicio de sus funciones, desempeñan procesos operativos y oficios de soporte a la gestión académica y administrativa de la institución (p. 63).

La Universidad ha establecido un modelo flexible de organización y funcionamiento que asegura un buen desarrollo de las fun-

ciones sustantivas (docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional). La unidad de Talento Humano posee varios objetivos, entre los cuales se resaltan:

Planear, organizar, controlar y evaluar los procesos de reclutamiento, selección, inducción y evaluación del potencial del talento humano de la Universidad, capacitación, evaluación de la gestión y desarrollo del personal administrativo de la Universidad.

Diseñar, implementar y evaluar planes y programas de crecimiento personal, profesional, laboral y de desarrollo humano en general, dirigidos a los funcionarios de la Universidad (USB, 2000).

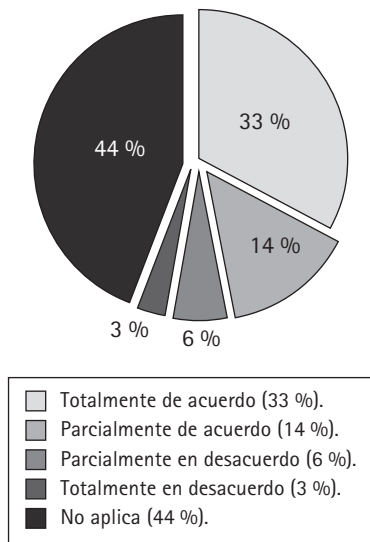
Aunque el sistema de educación colombiano recalca la existencia de tres funciones sustantivas, a saber, docencia, investigación y proyección social, la universidad estableció una cuarta: el bienestar institucional, y resalta el compromiso con la calidad de vida de la comunidad universitaria bonaventuriana.

Por otro lado, el estatuto orgánico de la universidad establece como uno de sus objetivos "Desarrollar actividades que promuevan la preservación del medio ambiente y la conservación y fomento del patrimonio cultural del país" (USB, 2010, p. 22). Dentro de sus prácticas se encuentra el consumo racional de los recursos (energía, agua, materiales, etc.).

Es difícil la percepción de estas actitudes por parte de algunos grupos de interés externos. Sin embargo, son visibles o evidenciables a medida que se estrechan las relaciones, lo que explica que los niveles de abstención hayan alcanzado el 44 % en promedio (Figura 3). No obstante, al igual que en los impactos anteriores el resultado es favorable: el 47 % de los encuestados manifestaron estar de acuerdo con las afirmaciones afines

al tema y le otorgaron una calificación de 4,4 sobre 5.

Figura 3
Percepción de grupos de interés externos sobre los impactos organizacionales



Fuente: Elaboración propia con información base Informe Técnico del Proyecto.

Se destacan los resultados favorables en ámbitos como el cumplimiento de condiciones contractuales, una política clara de derechos humanos, el respeto al medioambiente y la protección de los ecosistemas presentes en sus instalaciones. Se advierten oportunidades de mejora, principalmente en lo relacionado con la necesidad de generar políticas que promuevan el compromiso de los proveedores frente a la responsabilidad social.

Impactos sociales

Vallaey (2007) subraya que los impactos sociales son los relacionados "[...] con los vínculos de la universidad con actores externos, su participación en el desarrollo de su comunidad y de su capital social, que derivan en el papel social que la universidad está jugando

como promotora de desarrollo humano sostenible" (p. 4).

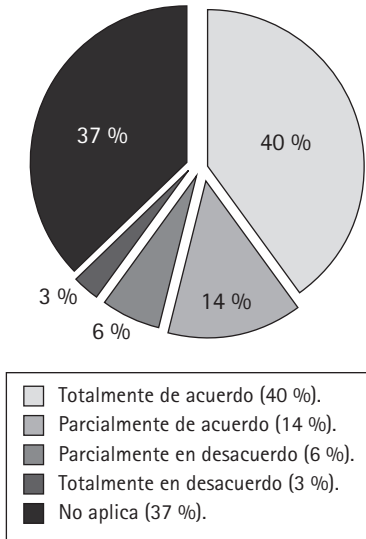
En cumplimiento a la legislación colombiana, la Universidad ha establecido la proyección social como una de sus funciones sustantivas. En la Resolución Rectoral 2004-04 de mayo 19 de 2004, se aprueban y promulgan los lineamientos generales de la extensión o proyección social en la Universidad de San Buenaventura Bogotá y se reconoce como una de las finalidades de esta función sustantiva integrar lo social y la academia en cada una de sus modalidades. Distingue como modalidades de proyección social el voluntariado, la educación continua, las prácticas profesionales, las asesorías y las consultorías y la investigación aplicada.

La visión de la universidad sobre la RSU se aleja del altruismo. Si bien que apoya el voluntariado, las labores no se dirigen solo a apoyo comunitario, sino también a apoyo a la comunidad. No se limita a la "[...] filantropía pura (la clásica donación caritativa que no tiene relación alguna con la actividad de la empresa) ni a filantropía interesada (la donación caritativa del producto de la empresa para promocionarlo y abrir nuevos mercados)" (Vallaey, 2008, p. 1).

De igual manera, el plan de internacionalización de la universidad dirigido por la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y Cooperación Internacional (ORI), se comprende lineamientos y proyectos de cooperación a nivel local, regional, nacional e internacional en el desarrollo de las cuatro funciones sustantivas (docencia, investigación, proyección social y bienestar institucional).

Al analizar las percepciones de los grupos de interés externos sobre los impactos sociales, la abstinencia fue del 37 % en promedio y la una alta del 54 %, lo que significa un calificación de 4,5 sobre 5 (Figura 4).

Figura 4
Percepción grupos de interés externos
sobre los impactos sociales



Fuente: elaboración propia, con información base informe técnico del proyecto.

Se resaltan resultados favorables en áreas como el manejo adecuado de las relaciones con el grupo de interés particular basadas en preceptos éticos, el cumplimiento de las expectativas de los trabajos por realizar en conjunto y el establecimiento de alianzas que aportan a la comunidad.

Conclusiones y recomendaciones

En su condición dual en materia de sostenibilidad, las universidades deben ocuparse de los riesgos e impactos que sus actividades generan en materia socioambiental; pero además, tienen el compromiso de forjar saberes y conciencia en sus grupos de interés a propósito de los postulados del desarrollo sostenible.

En materia específica de *stakeholders*, el ejercicio de medición de percepción de gru-

pos de interés externo para la Universidad de San Buenaventura Bogotá, entrega resultados interesantes que se enuncian a continuación:

Se destaca la percepción de los grupos de interés en reconocer a la Universidad de San Buenaventura Bogotá como una institución con preceptos éticos; esto es, se reconoce la existencia de un código de conducta que guía las actuaciones y decisiones estratégicas y que, además, puede evidenciarse en la realidad. Así mismo, los grupos de interés procuran mantener relaciones cordiales con la Universidad de San Buenaventura Bogotá, asunto que puede explicarse por la percepción de ser una institución que actúa bajo claros marcos normativos éticos.

En todas las preguntas hechas a los grupos de interés identificados, la indiferencia o no participación nunca estuvo por debajo del 27 % (cerca de la tercera parte). La relación con proveedores, percepción de respeto a los derechos humanos, prácticas de comercio justo y consumo de recursos energéticos e hídricos –asuntos todos relacionados con la sostenibilidad– tienen una desinformación en estos *stakeholders* superior al 50 %. Se evidencian asimetrías en la información entre lo que la Universidad de San Buenaventura Bogotá hace, y lo que los grupos de interés reconocen que hace.

Resulta preocupante la percepción de los grupos de interés de la universidad de San Buenaventura Bogotá, en referencia específica a la participación en alianzas en proyectos comunitarios, la escogencia de proveedores con criterios de sostenibilidad y la práctica de competencia justa para evitar *dumping* y monopolio. Estas tres categorías suponen un riesgo para la USBB en su relación con proveedores y socios. Así mismo, se identifican percepciones poco favorables en relación con el manejo de los impactos ambientales

de la USBB y el consumo de recursos energéticos e hídricos, asunto que genera un riesgo en el manejo con el medio ambiente.

Así las cosas, pueden sistematizarse tres grandes ámbitos de los resultados de esta investigación:

1. La universidad no comunica adecuadamente los asuntos que en materia de responsabilidad social universitaria lleva a cabo, lo que explica la desinformación de los grupos de interés y afecta el relacionamiento.
2. Se evidencian problemas con el manejo ambiental reconocido por los grupos de interés, los cuales que se agudizan por la inexistencia de una política ambiental.
3. Si bien se dan acciones que pueden relacionarse con la responsabilidad social universitaria, la carencia de una postura institucional claramente identificable por los grupos de interés, hace que la universidad pierda una valiosa oportunidad de vincularse con los modelos de sostenibilidad, relevantes para garantizar su supervivencia en el siglo XXI.

Frente a este panorama, se hace imposterable que la universidad se vincule decididamente con los asuntos de la sostenibilidad, para lo cual requiere un esquema que logre, a partir del diagnóstico que se entrega en este documento y en las convocatorias anteriores, la implementación de la sostenibilidad o campus sostenible, con la asistencia de algunos instrumentos que facilitan esta tarea, a saber, la gestión ambiental (ISO 14001), las construcciones verdes, principios del Pacto Global y los reportes de sostenibilidad con metodología GRI 4.0.

La incorporación de estos instrumentos con los postulados del desarrollo sostenible dentro de las universidades, requiere la coordinación de un sistema universitario de manejo

ambiental, específicamente la gestión ambiental y el campus verde, en el que se gestionen los asuntos del transporte y la conservación del entorno ecosistémico. Así mismo, se necesita un adecuado relacionamiento con los grupos de interés para garantizar un bienestar humano acorde con las expectativas de los individuos a través de la gestión de los riesgos e impactos que genera las IES en materia socioambiental. Y dentro de la función sustantiva de las universidades, se hace necesario que la sostenibilidad se encuentre transversal en los currículos ofertados y en los proyectos de I+D desarrollados.

Bibliografía

- BORRELL, Núria (2007). "La universidad y las relaciones con el entorno". En: *Reconstruir la Universidad a través del cambio cultural*. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Congreso de Colombia (1992). Ley 30 de diciembre 28 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.
- Congreso de la República (2008). Ley 1188 de abril 25 de 2008 por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior.
- CORTINA, A. (2003). *Construir confianza. Ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones*. Madrid: Editorial Trotta.
- HORRACH, P.; SOCIAS, A. (2011). "La actitud de las empresas de economía solidaria frente a la divulgación de información sobre sostenibilidad desde el prisma de la teoría de los stakeholders o grupos de interés". En: *Revista de Contabilidad-Spanish Accounting Review*, Vol. 14, N° . pp. 267-297.
- MARCOVITH, J. (2002) *La Universidad (im) posible*. Cambridge University Press, Madrid.
- MELAMED, A. (2012). *Empresas más humanas*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Pacto Global. (2005). *Implementando el pacto global: un folleto para inspirarse*. Disponible en: www.unglobalcompact.org/docs/languages/spanish/Implementando_el_Pacto_Mundial.pdf

- Presidencia de la República (2010). Decreto 1295 abril 20 de 2010 por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.
- Universidad de San Buenaventura (2010). *Proyecto Educativo Bonaventuriano* PEB. Bogotá: USB.
- Universidad de San Buenaventura (2010). *Modelo Pedagógico: Referentes conceptuales, lineamientos curriculares y de flexibilidad*. Bogotá: USB.
- Universidad de San Buenaventura (2010). *Proyecto Pedagógico para la formación a distancia-virtual*. Bogotá: USB
- VALLAEYS, F. (2005). La responsabilidad social de la Universidad. Disponible en: <http://aies-min.unsl.edu.ar/responsabilidad.pdf>
- VALLAEYS, F. (2007). La responsabilidad social universitaria. ¿Cómo entenderla para quererla y practicarla? Disponible en: <http://blog.pucp.edu.pe/item/16770/como-entender-la-responsabilidad-social-universitaria-para-quererla>
- VALLAEYS, F. (2008). ¿Qué es la responsabilidad social universitaria? Disponible en: www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/09/Archivos/Responsabilidad_Social_Universitaria.pdf
- VÁSQUEZ, A. (2008). "Zygmunt Bauman: modernidad líquida y fragilidad humana". En: *Revista Nómadas* No. 19 (3).
- World Business Council for Sustainable Development (WBCSD). (2002). *Sustainable Development Reporting: Striking the Balance*. World Business Council for Sustainable Development, Geneva.
- YEPES, G.; PEÑA, W. y SÁNCHEZ, L. (2007). *Responsabilidad social empresarial: Fundamentos y aplicación en las organizaciones de hoy*. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

Anexos

Anexo 1 Principios del Pacto Global

Tema	Principio
Derechos humanos	1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales internacionalmente reconocidos dentro de su ámbito de influencia.
	2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
Relaciones laborales	3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
	4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
	5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
Medio-ambiente	6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
	7. Las empresas deben mantener un enfoque preventivo orientado al desafío de la protección medioambiental.
	8. Las empresas deben adoptar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
Lucha contra la corrupción	9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente.
	10. Las empresas deben luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Fuente: Pacto Global (2010).

Anexo 2

Ficha técnica recolección de información

Nombre de la investigación	Diagnóstico del Ethos de la Universidad de San Buenaventura, Bogotá, fase 3
Realizada por	Grupo de Investigación GODH
Objetivo de la encuesta	Determinar la percepción de los grupos de interés externos sobre las prácticas de responsabilidad social universitaria de la Universidad de San Buenaventura Bogotá.
Característica de la encuesta	El instrumento consta de dos secciones: información general, para caracterizar la muestra; y apreciaciones con ítems en escala likert para indagar la percepción de varios aspectos de la universidad. La cantidad de numerales depende de la población objetivo.
Tipo de investigación	Descriptiva
Unidad muestral	Grupos de interés externos que se relacionan de manera directa e indirecta con la Universidad de San Buenaventura, Bogotá
Tipo de muestreo	No probabilístico intencional por conveniencia
Técnica de recolección de datos	Los datos se recolectaron mediante la autoaplicación de la encuesta por cada uno de los voluntarios en medio físico. La encuesta fue anónima.
Precisión	Nivel de confianza del 71,3 %
Periodo de recolección	Agosto-octubre 2013
Diseño de muestra	Ángela María Parrado Castañeda Hernán Felipe Trujillo Quintero
Cálculo de indicadores y procesamiento información:	Ángela María Parrado Castañeda Hernán Felipe Trujillo Quintero

Fuente: Diseño propio de los autores. Grupo de Investigación GODH.